

I. IDENTIFICACIÓN DEL EMPLEO	
NIVEL	TÉCNICO
DENOMINACIÓN DEL EMPLEO	ANALISTA DE SISTEMAS
CÓDIGO	3003
GRADO	18
NÚMERO DE CARGOS	UNO (1)
DEPENDENCIA	DONDE SE UBIQUE EL CARGO
CARGO DEL JEFE INMEDIATO	QUINE EJERZA LA SUPERVISIÓN DIRECTA
PERSONAL A CARGO	NO
NATURALEZA	CARRERA ADMINISTRATIVA
II. ÁREA FUNCIONAL: OFICINA DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN	
PROCESO: Gestión de Información y Comunicaciones	
III. PROPÓSITO PRINCIPAL	
Diseñar, desarrollar e implementar herramientas tecnológicas y prestar asistencia técnica a los sistemas de Información de la entidad, con el fin de satisfacer las necesidades y requerimientos de las diferentes dependencias.	
IV. DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES ESENCIALES	
<ol style="list-style-type: none"> 1. Apoyar en la operación de las bases de datos con el fin de garantizar la integridad de los mismos, bajo una adecuada definición, diseño, mantenimiento y seguridad de la información compartida en el sistema de Base de Datos del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo. 2. Adecuar los sistemas existentes a las necesidades de las diferentes dependencias del Ministerio de Comercio, industria y Turismo y brindar asistencia técnica a los funcionarios en las diferentes aplicaciones desarrolladas para cada área específica. 3. Operar las bases de datos en forma óptima, evaluando el rendimiento de la misma y la confiabilidad de los datos. 4. Mantener el flujo de datos de manera efectiva y eficiente y proporcionar el mantenimiento de la Base de datos de acuerdo a los parámetros de seguridad establecidos por la Oficina de Sistemas de Información. 5. Participar en el establecimiento de estrategias y criterios metodológicos para el diseño y desarrollo del software requerido para la operación en el Ministerio de Comercio, Industria y turismo. 6. Participar en el desarrollo de los proyectos y sistemas en proceso, mediante planes de trabajo que consideren las necesidades de información de las áreas, de conformidad con los lineamientos técnicos y metodológicos vigentes. 7. Establecer un plan de mantenimiento y actualización de los sistemas y proyectos en producción. 8. Brindar asistencia técnica, administrativa y operativa a los usuarios, sobre los sistemas implantados, para garantizar su correcto funcionamiento. 9. Implementar y hacer seguimiento a los procesos arquitectónicos y lineamientos en la construcción de software institucional. 10. Apoyar al área funcional, en la ejecución de la transición de los sistemas desarrollados, para facilitar su apropiación y adopción. 11. Apoyar en la definición de infraestructura e insumos informáticos necesarios para satisfacer las necesidades de Sistemas (Plataforma, equipo, comunicaciones, telemática, herramientas de desarrollo). 12. Adelantar estudios y presentar informes de carácter técnico y estadístico sobre las tendencias tecnológicas utilizadas para el desarrollo de sistemas de información y la automatización de procesos. 13. Preparar y presentar los informes sobre las actividades desarrolladas, con la oportunidad y la periodicidad requeridas, para dar cumplimiento a los objetivos del área. 	

14. Apoyar con el mejoramiento continuo del Sistema Integrado de Gestión.
15. Las demás funciones asignadas por la autoridad competente de acuerdo con el área de desempeño.

V. CONOCIMIENTOS BÁSICOS O ESENCIALES

1. Diseño, Programación y/o Administración de Software
2. Análisis y Diseño de Sistemas de Información, Redes y Comunicaciones
3. Diseño, Configuración y Administración de Bases de Datos, Sistemas Operativos y Seguridad de Redes
4. Diseño, Programación y/o Administración de Software
5. Manejo y/o Diseño de Herramientas Informáticas.
6. Manejo y/o Diseño de Herramientas Informáticas de Administración de Contenidos, Correo, Páginas y Sitios Web, Captura de Datos, Seguimiento de Tareas, Configuración de Equipos, Dispositivos de Almacenamiento, entre otros.
7. Sistemas Integrados de Gestión
8. Uso de Firmas Electrónicas con Certificados Digitales
9. Atención al Usuario.

VI. COMPETENCIAS COMPORTAMENTALES

COMUNES	POR NIVEL JERÁRQUICO
<ul style="list-style-type: none"> • Aprendizaje continuo • Orientación a resultados • Orientación al usuario y al ciudadano • Compromiso con la organización • Trabajo en equipo • Adaptación al cambio 	<ul style="list-style-type: none"> • Confiabilidad técnica • Disciplina • Responsabilidad • Orientación al usuario y al ciudadano

VII. REQUISITOS DE FORMACIÓN ACADÉMICA Y EXPERIENCIA

FORMACIÓN ACADÉMICA	EXPERIENCIA
Título de formación tecnológica con especialización, en uno de los siguientes Núcleos Básicos del Conocimiento (NBC): Ingeniería de Sistemas, Telemática y afines.	Tres (3) meses de experiencia relacionada o laboral.
ALTERNATIVA	
FORMACIÓN ACADÉMICA	EXPERIENCIA
Terminación y aprobación del pensum académico de educación superior en la modalidad de formación profesional en uno de los siguientes Núcleos Básicos del Conocimiento (NBC): Ingeniería de Sistemas, Telemática y afines.	Tres (3) meses de experiencia relacionada o laboral.